

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN
DE PLAZAS DE PERSONAL DOCENTE EN EL EXTERIOR**

**Resolución de 23 de noviembre de 2017
(Boletín Oficial del Estado de 28 de noviembre)**

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

| CÓDIGO | CAUSA |
|---------------|---|
| 001 | Solicitud presentarla fuera de plazo |
| 002 | No poseer tres años de antigüedad como funcionario de carrera en el Cuerpo desde el que se participe. |
| 003 | No haber prestado servicios en España durante tres cursos académicos, como mínimo, a partir de la fecha de cese en el exterior. |
| 004 | No haber acreditado encontrarse en situación de servicio activo en el Cuerpo a que corresponda/n lo/s puesto/s solicitado/s, o no haber presentado hoja de Servicios certificada en la forma indicada en la convocatoria. |
| 005 | En el caso de los solicitantes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de E.O.I. y Técnicos de F.P.: no reunir los requisitos de especialidad exigidos según la normativa vigente. |
| 006 | En el caso de los solicitantes del Cuerpo de Maestros: no estar habilitado para la/s especialidad/es correspondiente/s a lo/s puesto/s que solicita. |
| 007 | No haber acreditado el nivel de idioma requerido para los puestos a los que concursa. |
| 008 | Por no pertenecer a ninguno de los Cuerpos convocados, no ser titular de ninguna de las especialidades convocadas o no tener ninguna de las habilitaciones exigidas |
| 009 | No haber presentado solicitud de participación |
| 010 | No haber presentado la hoja de servicios en la forma indicada en la convocatoria |
| 050 | No tener ninguna petición de puestos correcta |